



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**Resolución No 096
(15 MAR. 2018)**

“Por medio de la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996, el Decreto 143 de 2004 y el párrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley 1740 de 2014, “Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”, establece la facultad de inspección del Ministerio de Educación Nacional para “solicitar, confirmar y analizar en la forma, detalle y términos que determine, la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica, administrativa o de calidad de cualquier institución de educación superior, o sobre operaciones específicas de la misma a las que aplica esta Ley”.

Que el numeral 2 del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014 señala que, el Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de su facultad de inspección de las instituciones de educación superior, podrá: “Establecer y solicitar reportes de información financiera que para propósitos de inspección deban remitir al Ministerio de Educación Nacional las instituciones de educación superior, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad que expida el Gobierno Nacional y la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, así como aquellos relativos a la administración y de calidad”.

Que el párrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014 expresa que, “Con el objeto de armonizar la información contable para que sea útil en la toma de decisiones, en la planeación, ejecución, conciliación y balance del sector de la educación superior, en el término de un año, la Contaduría General de la Nación, deberá expedir, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”.

Que en cumplimiento de lo anterior, la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, expidió la Resolución 643 de 2015, por la cual se expide el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.

Que el párrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 643 de 2015 establece que, "El Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior, será instrumento para el reporte de información financiera al Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad, que resulten aplicables a cada institución, y que sean expedidos por el Gobierno Nacional o la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, para lo cual, las instituciones de educación superior realizarán la homologación respectiva".

Que mediante la Resolución 618 de 2016 se modificó el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.

Que mediante las Resoluciones 116, 310, 596, 597, 598 y 625 de 2017, expedidas por la CGN, se modificaron los Catálogos Generales de Cuentas aplicables a las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

Que se identificó la necesidad de modificar el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior a partir de las modificaciones realizadas a los Catálogos Generales de Cuentas de las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, considerando su aplicación en estas instituciones.

Que la propuesta de actualización del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior fue enviada al Ministerio de Educación Nacional para su respectiva revisión y comentarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior contenido en el anexo de la Resolución 643 de 2015:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
113308	Recursos entregados en administración
151402	Materiales para la producción de bienes
164023	Pozos
164024	Tanques de almacenamiento
190410	Derechos en fideicomiso
190516	Beneficios a empleados por préstamos condicionados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado
198606	Costos de transacción - Activos y pasivos financieros
243613	Rentas de pensiones
243614	Regalías y explotación de la propiedad intelectual
243619	Transacciones con tarjeta débito y crédito
244022	Impuesto al patrimonio
244091	Otras contribuciones y tasas
247508	Cotizaciones no compensadas
248118	Obligaciones por servicios No POS

249090	Otras cuentas por pagar
251204	Cesantías retroactivas
279021	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados
279022	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos
279023	Reservas técnicas por incapacidades
279024	Otras reservas técnicas
2920	PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA
292001	Préstamos por pagar
292002	Cuentas por pagar
292003	Beneficios a los empleados
292004	Provisiones
292090	Otros pasivos
480243	Interés del plan de activos para beneficios posempleo
480849	Ganancia en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual
510708	Cesantías retroactivas
510813	Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado
520807	Cesantías retroactivas
521213	Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado
522024	Gravamen a los movimientos financieros
561320	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados
561321	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos
561322	Reservas técnicas por incapacidades
561323	Otras reservas técnicas
589034	Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual
621010	Semovientes
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS
831510	Propiedades, planta y equipo
831532	Bienes de uso público
831533	Recursos naturales no renovables
831534	Inversiones
831535	Cuentas por cobrar
831536	Préstamos por cobrar
831537	Inventarios
831590	Otros bienes y derechos retirados
891506	Bienes y derechos retirados

ARTÍCULO 2º. Modificar la denominación de las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan único de Cuentas de las instituciones de educación superior contenido en el anexo de la Resolución 643 de 2015:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS
131190	Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
138515	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

138590	Otras cuentas por cobrar	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo
138614	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
1610	SEMOVIENTES	SEMOVIENTES Y PLANTAS
161003	De experimentación	De investigación y educación
161005	Semovientes pendientes de legalizar	Semovientes y plantas pendientes de legalizar
161006	Semovientes de propiedad de terceros	Semovientes y plantas de propiedad de terceros
161090	Otros semovientes	Otros semovientes y plantas
162511	Semovientes	Semovientes y plantas
168510	Semovientes	Semovientes y plantas
169502	Semovientes	Semovientes y plantas
169602	Semovientes	Semovientes y plantas
169710	Semovientes	Semovientes y plantas
169802	Semovientes	Semovientes y plantas
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN
170590	Otros bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	Otros bienes de uso público en construcción
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
197090	Otros intangibles	Otros activos intangibles
197590	Otros intangibles	Otros activos intangibles
197690	Otros intangibles	Otros activos intangibles
197790	Otros intangibles	Otros activos intangibles
197890	Otros intangibles	Otros activos intangibles
197990	Otros intangibles	Otros activos intangibles
240790	Otros recaudos a favor de terceros	Otros recursos a favor de terceros
243607	Rendimientos financieros	Rendimientos financieros e intereses
243610	Pagos al exterior	Pagos o abonos en cuentas en el exterior
243612	Enajenación de propiedades, planta y equipo personas naturales	Enajenación de activos fijos de personas naturales
243615	A empleados artículo 383 ET	Rentas de trabajo
243625	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	Impuesto a las ventas retenido
243626	Contratos de obra	Contratos de construcción
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS
310901	Excedente acumulado	Utilidades o excedentes acumulados
310902	Déficit acumulado	Pérdidas o déficits acumulados
311001	Excedente del ejercicio	Utilidad o excedente del ejercicio
311002	Déficit del ejercicio	Pérdida o déficit del ejercicio
315102	Rendimiento de los activos por planes de beneficios posemplo	Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios posemplo
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO

327702	Semovientes	Semovientes y plantas
327890	Otros intangibles	Otros activos intangibles
328003	Rendimiento de los activos por planes de beneficios posempleo	Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios posempleo
4110	NO TRIBUTARIOS	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS
411090	Otros ingresos no tributarios	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
419502	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
421090	Otras ventas de bienes comercializados	Otros bienes comercializados
443001	Subvención por préstamos condicionados con tasa de interés cero	Subvención por préstamos con tasa de interés cero
443002	Subvención por préstamos condicionados con tasas de interés inferiores a las del mercado	Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado
480220	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por cobrar	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar
480222	Ganancia por baja en cuentas de préstamos por cobrar	Ganancia por baja en cuentas de préstamos por pagar
480836	Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado	Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio pasado
482002	Semovientes	Semovientes y plantas
482290	Otros intangibles	Otros activos intangibles
511141	Sostenimiento de semovientes	Sostenimiento de semovientes y plantas
512090	Otros impuestos	Otros impuestos, contribuciones y tasas
522090	Otros impuestos	Otros impuestos, contribuciones y tasas
534714	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
534715	Aportes sociales	Aportes sobre la nómina
535102	Semovientes	Semovientes y plantas
535202	Semovientes	Semovientes y plantas
535790	Otros intangibles	Otros activos intangibles
535890	Otros intangibles	Otros activos intangibles
536010	Semovientes	Semovientes y plantas
536110	Semovientes	Semovientes y plantas
536690	Otros intangibles	Otros activos intangibles
536790	Otros intangibles	Otros activos intangibles
542401	Subvención por préstamos condicionados con tasa de interés cero	Subvención por préstamos con tasa de interés cero
542402	Subvención por préstamos condicionados con tasas de interés inferiores a las del mercado	Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado
580402	Interés neto por beneficios a los	Interés por beneficios a los empleados

	empleados	
581702	Semovientes	Semovientes y plantas
581990	Otros intangibles	Otros activos intangibles
621090	Otras ventas de bienes comercializados	Otros bienes comercializados
812005	Obligaciones fiscales	Fiscales


ARTÍCULO 3º. Eliminar las siguientes subcuentas en la estructura del Plan único de Cuentas de las instituciones de educación superior contenido en el anexo de la Resolución 643 de 2015:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
138415	Embargos judiciales
170507	Monumentos
170508	Museos
170509	Obras de arte
243616	A empleados artículo 384 ET
243617	A trabajadores por cuenta propia
243618	Sobre salarios de contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados
243629	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
244021	Impuesto para preservar la seguridad democrática
247501	Cotizaciones
247503	Superávit por compensación
247504	Promoción y prevención
247505	Incapacidades
247506	Licencias de maternidad
247507	Rendimientos a declarar
247508	Cotizaciones no compensadas
247590	Otros ingresos al sistema
249030	Embargos judiciales
431112	Recobro de enfermedades alto costo
812801	Contratos de concesión
912801	Contratos de concesión

ARTÍCULO 4º. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998 y modifica el anexo de la Resolución 643 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. 15 MAR. 2018


PEDRO LUÍS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
 Contador General de la Nación

Proyectó: Ingrid Nayarit Ríos García/Esteban Walteros Bello
 Revisó: Rocío Pérez Sotelo/Marleny María Monsalve V/Édgar Díaz Vinasco